



ANEXO I

RESOLUCIÓN CONJUNTA

"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"

Protocolo de Seguridad. Higiene y Prevención

**4) PROTOCOLO PARA LA PRÁCTICA Y ENTRENAMIENTO DEL
ENDURO-CROSS EN TIEMPOS DE COVID-19**

HORARIOS DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: de 8:00 a 18:00hs

El siguiente protocolo para la Reactivación de Práctica y Entrenamiento para el Enduro Cross Provincial está basado en las recomendaciones realizadas por la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) (mayo 2020), la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMOD) y la Asociación Argentina de Volantes, la cual se encuentra de conformidad con las disposiciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la prevención y mitigación del contagio por Covid-19 y ha sido adaptado para los fines de reactivación de escenarios especializados destinados al entrenamiento del ENDURO-CROSS, con adaptaciones propias de nuestra actividad deportiva en la Provincia de Misiones.

Dado lo anterior y consientes del cuidado en la prevención de contagios en los deportistas, personal de predio y acompañantes, hemos establecido el presente protocolo destinado a la primera fase de reactivación, dirigida exclusivamente al inicio de ENTRENAMIENTOS para deportistas de Enduro-cross, no estando permitido así las competencias de dicha disciplina.

Algunas particularidades del Enduro Cross:

- Es un deporte individual, no de equipo.
- En el deporte no hay contacto persona a persona.
- Los escenarios son especializados y se encuentran por lo general fuera de las zonas urbanas.
- Esta actividad se desarrolla en escenarios privados por lo general en campos abiertos.
- Por ser escenario con control de ingreso, se puede controlar el número de deportistas que acceden a ellos.
- Se establecerán turnos para las prácticas.
- Los equipos de protección inherente al deporte como casco y gafa ayudan que en la práctica se dé el aislamiento y distanciamiento requerido.

REQUISITO PARA EL PILOTO DE ENDURO-CROSS

- El acceso al circuito no debe ser masivo ni simultáneo, con turno de reserva anticipada en relación con los espacios disponibles o mínimos necesario para respetar la distancia de seguridad. El mismo cuidado se debe tener para la salida del predio.
- No deben reunirse más de 10 pilotos y 10 mecánicos por jornada de prueba
- Cada equipo deberá estar separado por un mínimo de 10 metros.
- Cada deportista puede desplazarse máximo con un acompañante.
- Usar siempre repelente para la prevención del DENGUE.



- El piloto y su acompañante deberán estar protegidos con tapaboca, barbijo o mascarilla y guantes (siempre limpios para no constituir fuente de contagio) y deberán llevar alcohol en gel o sanitizantes en el punto del escenario donde instale su carpa, con la finalidad de utilizar el alcohol en gel cada vez que se baje de la moto.
- Para salir a pista es obligatorio el uso casco, botas, pechera, guantes y toda la indumentaria de protección cuando se realizan las prácticas.
- Evitar el intercambio de equipos de protección técnica, incluso si los limpia.
- Cada piloto deberá llevar su hidratación (agua) y agua para lavarse las manos e higienizarse, ya que estará prohibido el uso de vestuarios.
- En la pista se debe respetar un distanciamiento mínimo de 10 metros entre motos.
- No se permite el intercambio de alimentos y bebidas.

REQUISITO PARA LOS DUEÑOS DE LOS CIRCUITOS

- Siempre que se haga apertura de un escenario para entrenamientos deberá estar presente al menos un responsable que haya realizado el curso de prevención de Covid-19 on line dictado por Salud Pública o en su defecto la Capacitación Municipal en Covid-19, del municipio que autoriza la práctica.
- El dueño del predio podrá tomar por medio de termómetro digital la temperatura corporal de cada una de las personas que ingrese al escenario. En caso de temperatura superior a $37,5^{\circ}\text{C}$ se recomienda volver a comprobar la temperatura, de confirmarse el aumento o síntomas sospechosos, se debe restringir el acceso del piloto al escenario, establecer aislamiento del sujeto de los contactos cercanos y proceder de inmediato activando los protocolos atención médica dispuestas por el gobierno, incluido el reporte de la situación al número de emergencia de Salud Pública.
- En caso de accidente o lesión en entrenamiento: Primero que todo active la cadena de rescate y auxilio al número de emergencia de la región en la que se encuentre. Si debe auxiliar al deportista, asegúrese de utilizar tapabocas y guantes antes de tener contacto con el accidentado.
- Se debe tener en cuenta que las actividades aquí relacionadas se refieren a entrenamientos a puerta cerrada, es decir sin presencia de público.

Grupos y edades de deportistas

- Emitiremos un documento donde confirmamos que el piloto es parte de nuestro campeonato para que sean sometidas a la aprobación de las autoridades locales donde va a realizar la prueba.

Propuesta de grupos etarios para girar en los circuitos:

- Pilotos de 16 hasta 60 años